



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	233.052	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	30-DICIEMBRE-1977	

233052

20 ENE. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA
(31) NUMERO	(33) PAIS

(67) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 06 B

(54) TITULO DE LA INVENCION
" MAQUINILLA PERFECCIONADA PARA PUERTAS ENROLLABLES "

(71) SOLICITANTE (S)
DON JORGE Y DON ALFONSO CUBELLS ESCUSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Camino del Rochs, 62 - VALENCIA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

CM.-

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 Como indica su enunciado, esta Memoria se refiere a una maquinilla, perfeccionada, para puertas enrollables.

5 La maquinilla en cuestión, en su conjunto de mecanismos, comprende la combinación de un eje vertical motriz, enlazado con una corona, solidaria del tambor de arrollamiento de la puerta, tal como en los sistemas conocidos.

10 Los perfeccionamientos que se aportan como esenciales, radican en el hecho de que el piñón de accionamiento del eje motriz vertical, está acoplado en un cuerpo monobloque que configura en la parte superior del eje vertical motriz, un cajetín que encierra los cojinetes de soporte de dicho eje y piñón. Al propio tiempo, el citado cajetín monobloque se prolonga en dos brazos paralelos a modo de horquilla, en el exterior de los cuales se apoya la barra de soporte, mientras que en el otro se apoya, mediante cojinetes de fricción, el manguito de tambor que incorpora la corona, y que viene apoyado por sus extremos sobre la barra mediante cojinetes; hallándose dotado el cuerpo monobloque de aletas laterales perforadas, a través de las que se ancla el conjunto directamente sobre la superficie de soporte.

25 Como un ejemplo de realización de la idea expuesta, se acompaña a título ilustrativo, no limitativo, un juego de dibujos en los que se representa:

Figura 1ª.- Sección alzado de conjunto de la maquinilla, según los perfeccionamientos.

1.- eje vertical motriz

2.- Piñón cónico situado en el extremo del eje

1 vertical.

3.- Cajetín formado en el soporte para apoyo de los cojinetes de soporte del eje vertical motriz.

4.- Cojinetes montados en el cajetín.

5 5.- Ala exterior, prolongación del cajetín.

6.- Ala interior del cajetín, que con la -5- forma una horquilla para soporte de la

7.- Barra-eje del tambor de arrollamiento.

8.- Tambor de arrollamiento de la puerta.

10 9.- Cojinetes entre el tambor y la barra.

10.- Apoyo a fricción sobre la aleta -6- del tambor.

11.- Corona del tambor, engranada con el piñón -2-.

15 Figura 2ª.- Sección transversal del conjunto. Puede verse la configuración externa del ala -5- y del cajetín -3-.

12.- Orejas perforadas para fijar el ala -5- a la pared o superficie de soporte.

20 13.- Orejas perforadas del cajetín -3- para colaborar en la fijación del soporte que constituye dicho cajetín y la horquilla.

25 A través de esta constitución monobloque del cajetín y horquilla, que soportan el eje vertical motriz y la barra y tambor de arrollamiento de la puerta, la maquinaria es apta para situarse sobre cualquier superficie, sin necesidad de acoplamientos especiales, como ha sucedido hasta ahora, en que ha sido necesario hacer cálculos y buscar soluciones del momento para el montaje de las partes de la ma-

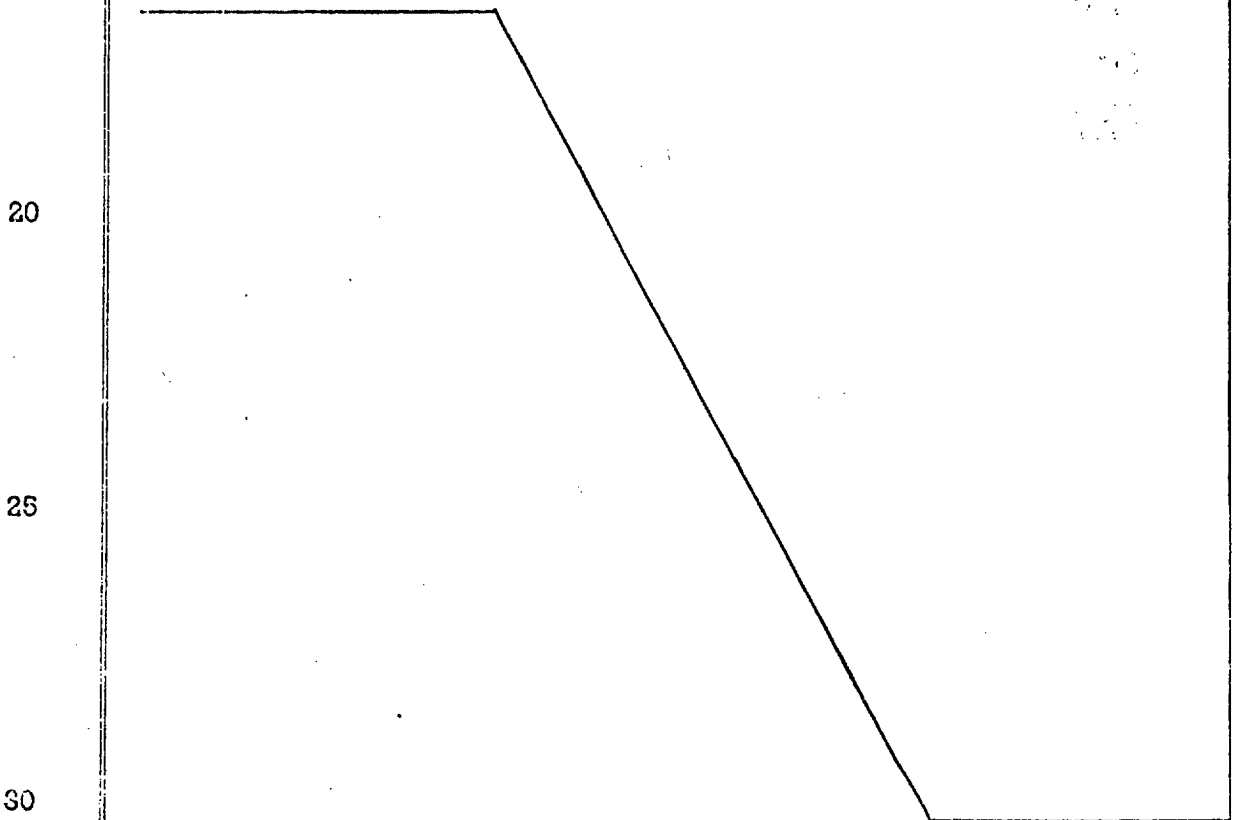
30

1 quinilla, eje vertical y barra, junto con el tambor, pue-
to que no ha existido nunca un nexo de unión para estos
elementos en origen o fábrica.

5 Por ello resulta muy ventajoso en cuanto al mon-
taje, la constitución de este monobloque.

10 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier persona perita en la
materia comprenda perfectamente la idea que se desea paten-
tar así como las ventajas que de su realización industrial
han de derivarse.

15 Por todo ello, y para evitar posibles imita-
ciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explota-
ción exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las con-
sideraciones y puntos que se desea reivindicar, que se con-
cretan en las páginas siguientes:



1

1a.- MAQUINILLA PERFECCIONADA PARA PUERTAS ENRO-
LLABLES, caracterizada esencialmente por el hecho de que el
conjunto de mecanismos que comprende la combinación del pi-
ñón de accionamiento con su eje vertical motriz, enlazado
5 con la corona solidaria del tambor de arrollamiento de la
puerta, apoyado en la barra de soporte, está acoplada en un
cuerpo monobloque que configura en el eje vertical del pi-
ñón motriz un cajetín que encierra los cojinetes de soporte
de dicho eje y piñón, mientras que el propio cuerpo monoblo-
10 que se prolonga en dos brazos paralelos a modo de horquilla
en el exterior de los cuales se apoya la barra de soporte,
mientras que en el otro se apoya mediante cojinete de fric-
ción el manguito del tambor que incorpora la corona y que
viene apoyado por sus extremos sobre la barra mediante coji-
15 netes, hallandose dotado el cuerpo monobloque de aletas la-
terales perforadas a través de las que se ancla el conjunto
directamente sobre la superficie del soporte.

10

15

20

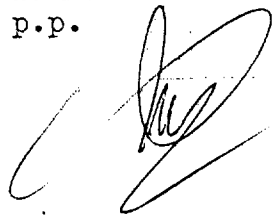
2a.- Se reivindica por último y como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
MAQUINILLA PERFECCIONADA PARA PUERTAS ENROLLABLES.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria Descriptiva que consta de siete pági-
nas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

25

Madrid, 30 de Diciembre de 1977

BERNARDO UNGRIA
p.p.



30

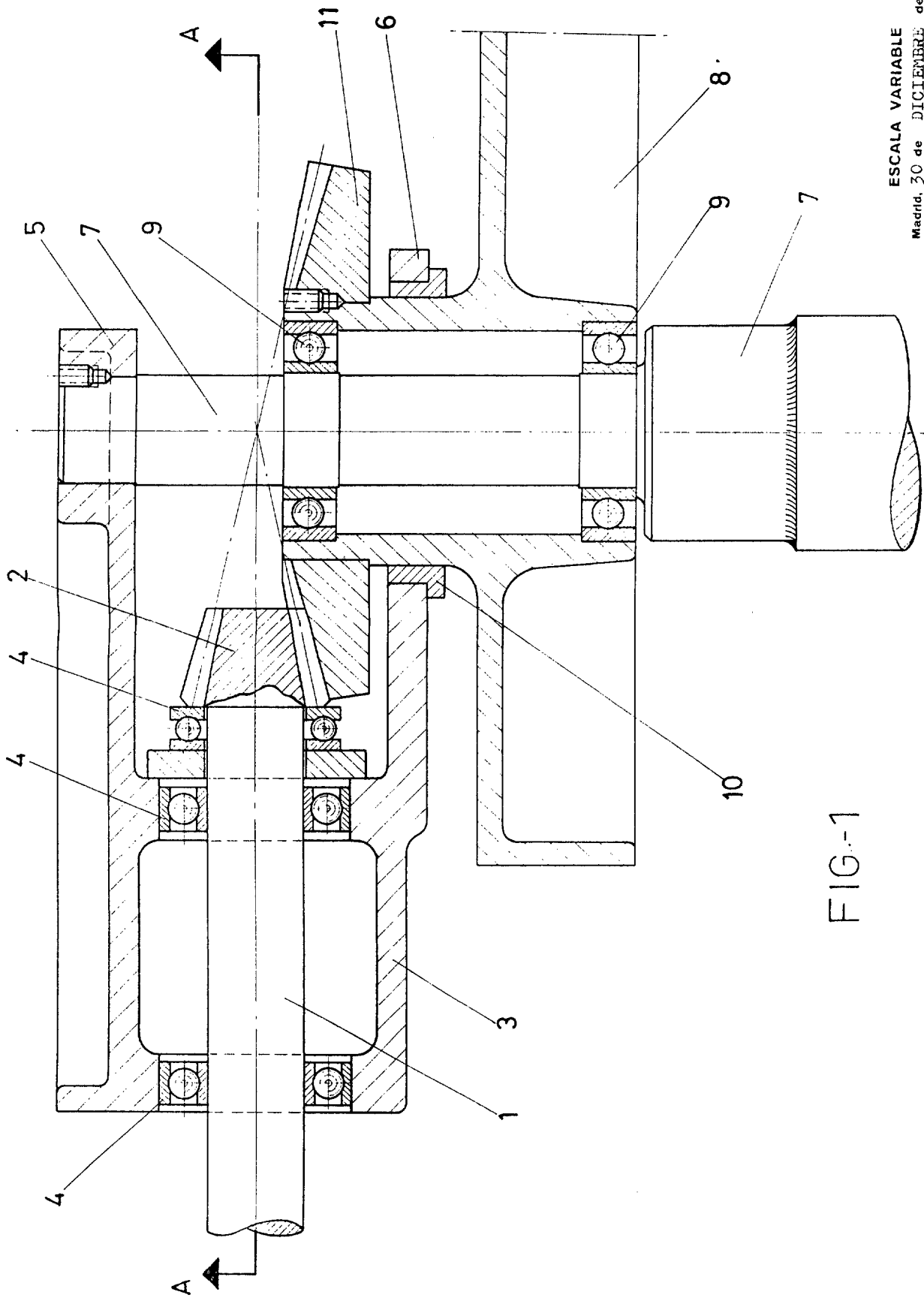
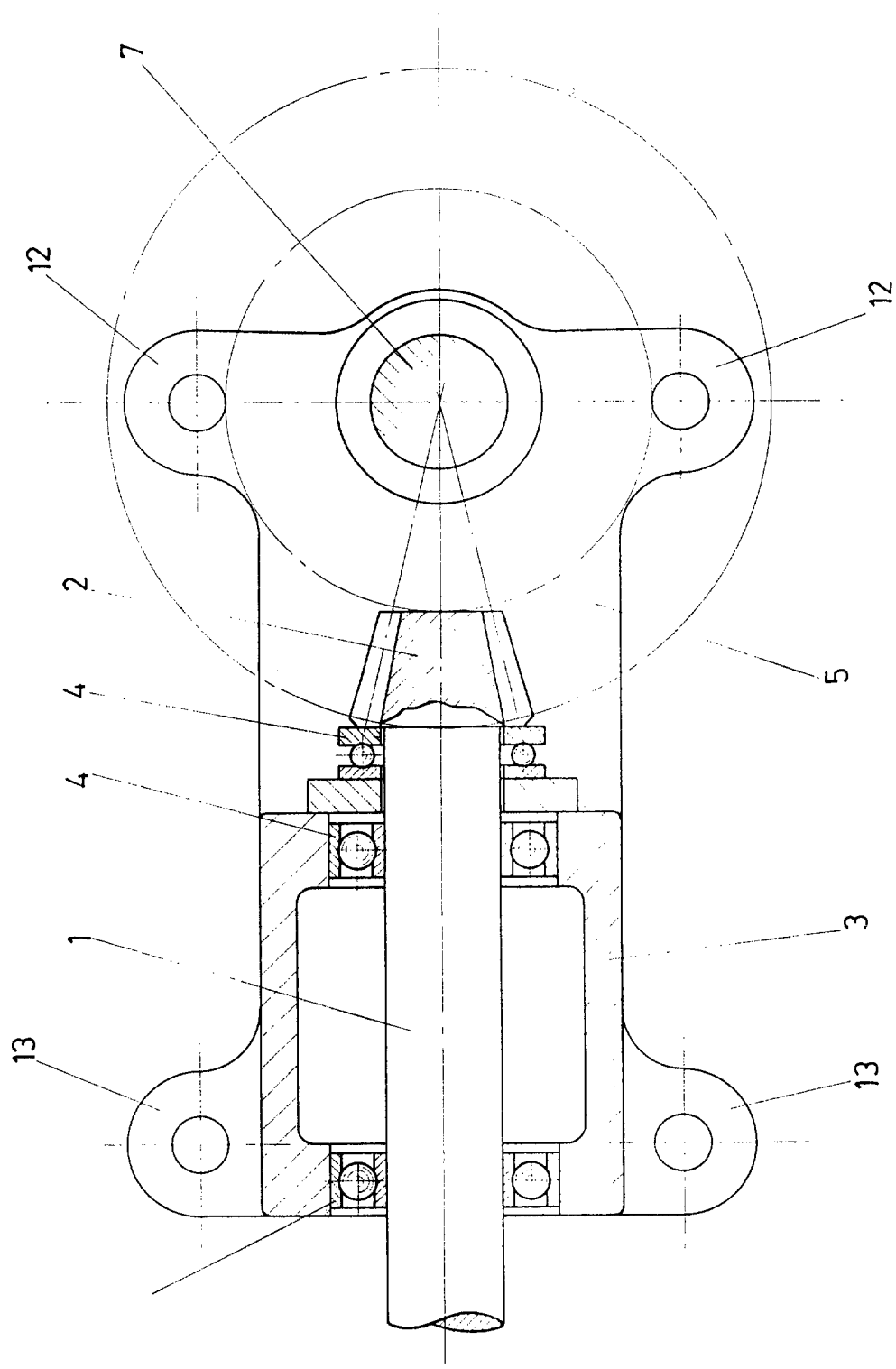


FIG.-1

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 de DICIEMBRE de 1977
BERNARDO UNGRIA
P. P.



A - A

FIG-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 de DICIEMBRE de 1977
BERNARDO UNGRIA
P. P.

